

¡Atención productores! Se extiende hasta el 14 de junio el plazo para inscribirse en Emprende Semilla 4

13 junio, 2024



Para apoyar y fomentar el desarrollo de emprendimientos en etapa temprana de toda la provincia, el Gobierno mendocino extendió hasta el viernes 14 de junio, o hasta agotar el cupo, las inscripciones para esta cuarta edición del programa, que otorgará ayuda financiera de hasta dos millones de pesos por persona y proyecto.

La Dirección de Emprendedores y Cooperativas, dependiente del Ministerio de Producción, lanzó una nueva edición para el programa Mendoza Emprende Semilla. Esta iniciativa fomenta y estimula la creación o el escalonamiento de emprendimientos en etapas tempranas.

Con la nueva convocatoria, emprendedores y pymes de la provincia podrán acceder a un financiamiento de hasta \$2.000.000 para hacer crecer sus proyectos o iniciar nuevos.

En esta edición del programa, los postulantes podrán acceder a una asistencia financiera de hasta \$2.000.000, que se reintegrará en hasta 24 meses, a una tasa nominal anual variable equivalente al 50 por ciento de la tasa activa nominal anual vencida en pesos fijada y publicada por el Banco de la Nación.

Otra característica de este financiamiento es que deberá ser destinado a activos fijos nuevos de actividades industriales, comerciales, logísticas y servicios relacionados con estas.

Destinatarios y requisitos

Personas mayores de 18 años.

Con negocio funcionando y antigüedad no menor a un año a contar a partir de la fecha de presentación de la solicitud y no mayor a siete años. A tales fines se considerará como fecha de alta en la actividad la consignada en la constancia de inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Deberán tener las inscripciones impositivas correspondientes (AFIP y ATM) y una cuenta bancaria (en caso de que decida recibir los fondos).

Se exigirá un garante con bono de sueldo con 6 meses de antigüedad. Para ello, 30% del sueldo neto deberá cubrir la cuota del préstamo.

Detalles del financiamiento

Hasta \$2.000.000 por proyecto y por CUIT. Se otorga en un solo desembolso.

Destino de los fondos: Activos fijos nuevos para solicitantes que se dediquen a actividades industriales, comerciales, de logística y servicios vinculados.

Operatoria: Los postulantes cargarán la documentación requerida en el sistema *Onboarding* y, una vez pasados los controles del sistema, tanto el solicitante como su garante continuarán por el sistema Ticket.

Para más información, escribir a emprendedoressemilla@gmail.com